

OCHO SUR

Resumen de Respuestas a Carta Naciones Unidas AL OTH 56/2023

El pasado 26 de octubre de 2023, recibimos una comunicación suscrita por Beatriz Balbín, jefa de la Subdivisión de Procedimientos Especiales de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en la que solicita información a Ocho Sur sobre algunas denuncias recibidas de ONG IDL, FPP y aliados en torno a las prácticas laborales, ambientales, sociales y de respeto a los Derechos Humanos de nuestra empresa. A continuación, un resumen de nuestra respuesta y el link al texto íntegro de nuestra carta remitida el pasado 21 de diciembre del 2023.

- Ocho Sur es un grupo empresarial dedicado a la producción sostenible de aceite de palma en la región Ucayali desde el 2016. Adquirió los Fundos Tibecocha y Zanja Seca (ubicados en el distrito de Nueva Requena y Curimana, provincia de Coronel Portillo) vía remate público a una entidad fiduciaria. La subasta se hizo en el Perú, tal como consta en diversos avisos en el diario oficial El Peruano de fecha 28 de junio de 2016.
- Ocho Sur no tiene ninguna vinculación, ni legal, de capitales o de gestión, con la empresa Plantaciones de Pucallpa SAC o sus dueños, que antes del 2016 operó en la propiedad. Las actividades que pudo haber realizado dicha empresa son de su entera responsabilidad administrativa, empresarial y legal.
- Nuestros accionistas son un grupo de inversionistas norteamericanos (Anholt Services (USA), Inc. y Amerra Customized Food & Agribusiness Investing.) con una presencia importante en el sector agrícola a nivel mundial. Hasta el 2020, la inversión total superaba los \$140 millones, lo que representa la mayor apuesta agroindustrial en la región Ucayali y en la Amazonía peruana.
- A noviembre de 2023, solo 1% (9 personas) de un total de 910 trabajadores de Ocho Sur P trabajaron anteriormente para la empresa Plantaciones de Pucallpa S.A.C., que administró el fundo Tibecocha hasta el 2016, por lo que es totalmente falso afirmar que operamos con el mismo personal.
- La planta extractora de aceite de palma de Ocho Sur es una de las más modernas de su tipo en Sudamérica. No emplea ningún químico en su proceso extractivo, todo se hace con presión y vapor de agua, marcando la pauta de lo que debe ser un trabajo agroindustrial amigable con el medioambiente y bajo el concepto de economía circular. También cuenta con una unidad de cogeneración eléctrica que, durante operaciones normales abastece el 100 % de las necesidades de energía aprovechando los mismos residuos del proceso industrial para la generación de electricidad. Además, cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aprobado en 2019 de acuerdo a los estándares fijados por las leyes del Perú.
- Ocho Sur cumple con sus obligaciones legales, incluyendo las medioambientales, laborales, de derechos de los pueblos indígenas y de derechos humanos en general. La empresa es supervisada permanentemente por diversas agencias fiscalizadoras

gubernamentales del Perú y de los Estados Unidos, así como por diversas entidades independientes de auditorías especializadas.

- Ocho Sur respeta las tradiciones locales amazónicas y promueve una cultura de diversidad, equidad e inclusión. Apoya con las necesidades, crecimiento y desarrollo sostenible de las comunidades y centros poblados que rodean sus operaciones, siempre en coordinación con las autoridades locales, regionales y nacionales. Su política es la de actuar como un agente activo en favor de los derechos humanos y ambientales, en beneficio de las poblaciones locales. En ese sentido, la empresa asume plenamente los mandatos contenidos en los “Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos”, aprobados en el 2011 por el Consejo de Derechos Humanos a través de la Resolución 17/31.
- Ocho Sur apoya plenamente el derecho de las comunidades nativas a que sus tierras y territorios sean debidamente titulados por el Estado, sin afectar los derechos legítimos de terceros.
- Los integrantes y autoridades legítimas de la Comunidad Santa Clara de Uchunya han rechazado las supuestas denuncias que aseguran que Ocho Sur usurpó sus terrenos. Según la propia comunidad, esta no es la primera vez que terceros se atribuyen indebidamente su representación. En junio de 2021, la asamblea general de la comunidad reconoció que no había realizado denuncias contra la empresa, sino que éstas habían sido promovidas por terceros.
- Ocho Sur respeta plenamente a la Asamblea General de comuneros como máxima autoridad de la Comunidad Nativa Santa Clara de Uchunya y de cualquier otra comunidad nativa. Todo acuerdo entre Ocho Sur y la comunidad se realiza respetando la competencia de esa máxima instancia de gobernanza, así como la de su junta directiva, democráticamente elegida y legalmente reconocida por las autoridades del Estado peruano, y nunca con dirigentes comunales de forma individual.
- Desde su creación en 2016, Ocho Sur P SAC *no ha deforestado*, y, por el contrario, *ha reforestado* e incrementado las áreas de bosques dentro de su fundo Tibecocha. Esto se puede verificar objetivamente con información satelital y consta en el reporte de la firma internacional AGP Geospatial Company, elaborado en el año 2022. Este informe hace una evaluación satelital del fundo Tibecocha entre el año 2016, cuando inició operaciones Ocho Sur P SAC, hasta el año 2022. La información fue previamente verificada por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).
- Desde el inicio de sus operaciones, Ocho Sur no ha sembrado una sola planta de palma aceitera, ni en el Perú ni en ningún otro lugar del mundo. No deforesta ni permite la deforestación en la cadena de suministro de la empresa; por el contrario, ha reforestado y replantado muy activamente especies nativas de árboles y arbustos en los fundos que la empresa gestiona y que fueron taladas antes del 2016. Ha invertido decenas de millones de dólares para remediar las condiciones que se habían creado antes de la compra de los dos fundos.

- Ocho Sur está comprometida, desde el inicio de sus operaciones en 2016, con la protección de los bosques amazónicos. Por ello, en mayo de 2023 la empresa firmó un acuerdo sin precedentes en el Perú con la Comunidad Nativa Shambo Porvenir, de la etnia Shipibo Conibo, para brindar apoyo a ésta en la protección y conservación de 800 hectáreas de bosques localizados en sus territorios ancestrales.
- Ocho Sur si cumple con la legislación nacional vigente mientras gestiona su instrumento de adecuación ambiental (PAMA), siguiendo el procedimiento legalmente establecido. La aprobación del PAMA no es una condición para operar, pues es un instrumento de adecuación de las actividades productivas preexistentes.
- Ocho Sur si cuenta con el estudio de suelos aprobado por la autoridad estatal competente, la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, del entonces denominado Ministerio de Agricultura (Resolución de Dirección General N.º 653-2016-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA), y que posteriormente fue actualizado.
- Ocho Sur sí posee, bajo el amparo legal correspondiente, desde 2019, la autorización de cambio de uso de suelos por parte de la autoridad estatal competente, la Gerencia de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, del Gobierno Regional de Ucayali (Resolución Gerencia Regional No. 233-2019-GRU-GGR-GERFFS).
- Le empresa aclara que en la laguna Cocha Garza no existe actividad industrial de palma aceitera, ya que se encuentra a 24 km. de distancia de su planta extractora. La Autoridad Nacional del Agua (ANA), realizó una inspección de la zona y emitió un Acta de Supervisión, en la que dejó constancia que Ocho Sur no opera en la zona y que cualquier efecto sobre la laguna y quebradas en la zona sería el resultado de las actividades del centropoblado San Juan de Tahuapoa y de la construcción de una carretera rural en esta población.
- Ocho Sur rechaza toda acción ilegítima de intimidación o de violencia contra los defensores de derechos humanos, y más específicamente, contra quienes defienden los derechos de los pueblos indígenas y luchan por la preservación del medioambiente.
- Ocho Sur es el principal empleador formal de toda la región Ucayali y de toda la Amazonía peruana, brindando empleo digno e ingresos seguros directamente a alrededor de 2,000 trabajadores (muchos de ellos provenientes de las comunidades vecinas), e indirectamente a varios miles más. No existe un solo trabajador de Ocho Sur cuyos derechos laborales estén siendo incumplidos. La empresa cumple cabal y plenamente con la legislación laboral del Perú y no tiene ninguna denuncia de trabajadores ante el Ministerio de Trabajo. La empresa recibe frecuentemente visitas de inspección por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), y no existe reporte alguno de esta entidad que confirme alguna denuncia.
- La empresa cuenta con un centro de salud en sus instalaciones y en su planta extractora, con atención médica disponible durante las 24 horas del día a cargo de profesionales

calificados, según los estándares legalmente exigibles. Adicionalmente, desde el año 2021, cuenta con una ambulancia plenamente equipada, adquirida y operada por Ocho Sur, para el traslado de pacientes a la ciudad de Pucallpa. Esta ambulancia también brinda apoyo gratuito a las comunidades vecinas en caso de emergencias.

- Ocho Sur realiza exámenes médicos anuales a todos sus trabajadores. También realiza campañas periódicas de despistaje de tuberculosis y de otras enfermedades endémicas en la región Ucayali, en coordinación con las autoridades del sistema nacional de seguridad social (ESSALUD), y las de la Gerencia Regional de Salud de Ucayali. Ocho Sur tiene un convenio con un reconocido policlínico en Pucallpa para realizar exámenes periódicos a todos sus trabajadores de acuerdo a ley y cumple estrictamente con todos los protocolos de aislamiento en caso de enfermedades contagiosas.
- Ocho Sur se encuentra profundamente comprometida y alineada con los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).
- La empresa ha obtenido certificaciones internacionales ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental), ISO 9001 (Sistema de Gestión de Calidad) e ISO 45001 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo) que garantiza su buena gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Las mismas autoridades de trabajo han visitado y confirmado que sus trabajadores cuentan con todos los equipos de protección personal (EPPs), protocolos de seguridad y que tienen buenas condiciones de vivienda y comida para realizar sus actividades.
- En noviembre de 2021, Ocho Sur fue premiada por la Dirección Regional de Salud de Ucayali (DIRESA) por su excelente gestión y cuidado por la salud de las comunidades vecinas y de sus trabajadores.
- En mayo de 2023, Ocho Sur fue reconocida por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali por su compromiso, entrega y excelente capacidad de gestión empresarial y el buen manejo de sus recursos humanos.

Enlace a Respuesta Completa a Naciones Unidas:

<https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadFile?gId=37902>